



COMUNICADO No. 331 / 27 de noviembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 44/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Torreón.

ACUERDO General 45/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán.

ACUERDO General 46/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Oaxaca, con residencia en San Bartolo Coyotepec

ACUERDO General 47/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chihuahua, con residencia en la ciudad del mismo nombre

ACUERDO General 48/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa

ACUERDO General 49/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Nayarit, con residencia en Tepic

ACUERDO General 50/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que crea el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Tlaxcala, con residencia en Apizaco

ACUERDO General 51/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito

ACUERDO General 53/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones de los Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, con residencia en la ciudad del mismo nombre; así como a las reglas de turno, sistema de recepción, registro y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito, de la entidad federativa y sede indicadas

<http://200.66.72.182/dof/2015/11/27/CJF11275.htm>

2. P. REFORMA CAPITANES

Tarea Complicada

Si ya echó una ojeada al Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en Inglés), se dará cuenta que uno de los capítulos más grandes y complicados es el de propiedad intelectual.

El capítulo 18, donde se aborda esta materia, tiene 81 artículos, con muchos detalles técnicos que seguramente van a requerir horas de trabajo de los abogados dedicados al tema.

Vaya, para que se haga una idea, una quinta parte de todo el TPP son previsiones sobre propiedad intelectual.

A la fecha no hay otro acuerdo de comercio internacional que incluya reglas tan precisas sobre temas como piratería, contenido digital, transacciones electrónicas y patentes.

Pero para México, hay dos cuestiones a las que habrá de prestarse mucha atención. La primera es el tema de registros olfativos, que involucra el cómo marcar como propiedad fragancias, aromas y esencias, cosa que a la fecha no se hace.

La segunda, más difícil aún, es el tema de denominaciones de origen.

En esta materia el TPP establece que para reconocer un producto hecho en una zona específica, tendrá que usarse el sistema de marca región o región de origen.

Esta situación va a cambiar el patrón de identificación y protección para productos mexicanos que ya cuentan con el sello y se tendrán que implementar muchos mecanismos para identificar bien lo mexicano.

Suben 30% medicinas por el dólar

Norma Zúñiga

Los medicamentos de patente no se salvaron de ser "golpeados" por el dólar.

A raíz de las distintas alzas registradas este año estos fármacos han aumentado entre 20 o 30 por ciento su precio, según la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm).

En contraste, el precio de los genéricos apenas ha incrementado alrededor de 5.6 por ciento, dados los esfuerzos entre fabricantes y distribuidores.

"De enero a noviembre de este año son subidas muy significativas porque además hablando de los medicamentos innovadores son productos que van desde los 500 a los mil 500 pesos y eso sí impacta mucho en el bolsillo de la población", dijo Juvenal Becerra Orozco, presidente del organismo que agrupa a 5 mil 600 farmacias.

Estas alzas, mencionó, han incentivado el crecimiento del fármaco genérico nacional, pues se estima que este sector concentra 7 y 8 de cada 10 medicinas que se consumen en México.

La Unefarm también atribuyó este crecimiento a la liberación de patentes y garantía que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) da a los genéricos.

Víctor Soto Peralta, director general de Distribuidora de Medicinas Levic, estimó que las ventas de este mercado ha crecido 13 por ciento en promedio en 2015.

Aburren marcas a consumidores

ENTREVISTA. Para Richard Edelman, el marketing que usan actualmente las empresas no transmite el mensaje correcto

Arely Sánchez

Las marcas no están transmitiendo sus mensajes de forma correcta a los consumidores alrededor del mundo.

Están ocasionando que éstos se frustren, desconfíen y desmotiven a comprar, sostiene el estudio Innovation and the Earned Brand, realizado por la agencia Edelman en 10 países, incluido México.

Según el reporte, 42 por ciento de los consumidores mexicanos se aburren y se sienten frustrados porque las marcas les hacen sentir que están obligados a actualizarse, en tanto que 55 por ciento no saben qué creerles porque todo el tiempo hacen manipulaciones en las fotografías de sus anuncios.

Richard Edelman, director general y presidente de Edelman, señaló tajante; el marketing que están usando las marcas está equivocado.

"Estamos hablando demasiado de que todo se convierte en obsoleto y queremos hacer que la gente quiera siempre lo nuevo.

No estamos hablando lo suficiente de como las marcas son buenas para la sociedad y que tienen un propósito.

Y somos demasiado cortoplacistas", dijo en entrevista.

Insistió en que las marcas deben buscar tener una relación a largo plazo con el cliente y lograr que el cliente se sienta parte del equipo.

Firmas como Starbucks y Dove, agregó, han mostrado ser altamente consistentes con su oferta de productos y su publicidad distribuida principalmente en las redes sociales.

"Para ello es necesario escuchar la opinión de la gente y provocar que los productos encajen en la sociedad con todo y sus cambios constantes", dijo.

Según el estudio, 87 por ciento de los consumidores mexicanos no están comprando por diversas preocupaciones, por ejemplo 66 por ciento siente que su privacidad podría estar comprometida, mientras que 58 por ciento considera que los productos y las marcas están incidiendo en el medio ambiente y 54 por ciento considera razones de seguridad para no consumir.

El estudio también reveló que 85 por ciento de los consumidores en México creen que los próximos grandes inventos y cambios vendrá de los negocios, en tanto que 47 por ciento considera que vendrán de academias y universidades y 40 por ciento de emprendedores individuales y gente común.

Indicó que la innovación vendrá de diversas industrias más allá de la tecnología, como el sector salud,

energía, alimentos y bebidas y educación.

En este sentido, el reporte mostró que 65 por ciento de los consumidores mexicanos creen que las marcas innovan para lograr más ventas.

Richard Edelman, director general y presidente de Edelman

"Los productos éxito serán los que cambien la conducta de los consumidores y eso será un reto muy importante para los agentes de relaciones públicas de las marcas".

3. CÁMARA DE DIPUTADOS INICIATIVAS

Que reforma los artículos 158, 159 y 164 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del PRD

Que reforma y adiciona el artículo 123-Bis y reforma el 215 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Araceli Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRI

<http://www.diputados.gob.mx>

4. SE

Inauguró el Secretario de Economía la Reunión Anual de Industriales (RAI) 2015

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11500-boletin15-125>

5. IMPI

CONACYT, anfitrión de la 7ª Jornada Nacional de Innovación y Competitividad Ciudades Inteligentes

<http://www.impi.gob.mx/Paginas/nota.aspx?orden=284>

6. SNICS

Participa el SNICS y grupos de apoyo en validación de características DHE de variedades vegetales y elaboración de protocolos técnicos

Se reúnen especialistas en materia de descripción y obtención de variedades vegetales, miembros del Grupo de Apoyo Técnico de Cereales, Oleaginosas, Forrajeras e Industriales (COFI) y del Grupo de Trabajo de Semillas y Descriptores Varietales (GTSyDEVAR); convocados por el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) con la finalidad de examinar solicitudes de registro de variedades vegetales y propuestas de protocolos técnicos, para la descripción varietal y certificación de semillas.

En esta ocasión los especialistas analizaron la información técnica de 59 solicitudes de registro en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV): dos variedades de agave, una de cártamo, dos de garbanzo, 48 de maíz, una de papa, cuatro de sorgo y una de soya. Es importante destacar que el registro en dicho Catálogo, es el primer requisito para la certificación de semillas.

Asimismo se dieron a la tarea de revisar la propuesta de regla técnica para la calificación de semillas de haba (*Vicia faba L.*), documento en el cual se especifica los factores de campo y laboratorio para calificar las características de calidad genética, física, fitosanitaria y fisiológica de la semilla, el procedimiento para dicha calificación y la homologación de categorías de semilla con la existente en otros países.

Finalmente, cabe destacar que durante la reunión se contó con la presencia de personal del Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar A.C. (CIDCA), quienes manifestaron su disposición por desarrollar de manera conjunta con el SNICS, la regla técnica para la calificación de semillas caña de azúcar, debido a que existe un marcado interés, por parte de los productores para adquirir material de propagación de calidad que les garantice obtener una buena cosecha.

Con este tipo de actividades el SNICS fomenta la relación entre diferentes instancias vinculadas con la investigación, educación, comercialización y servicios involucrados con el sector agroalimentario.

Además promueve la participación para generar herramientas de apoyo a la obtención y producción de materiales de calidad.

Atentamente,

**Bernardo Herrerías
Presidente**

**Martín Michaus
Secretario**

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx